

# GTMARKETINGTIRE S.A.

Quito, a 24 de Febrero de 2015

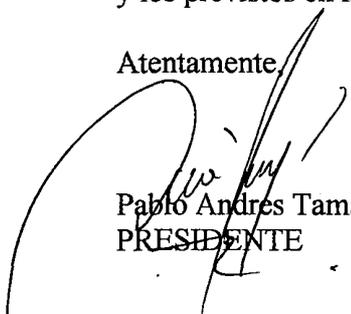
Señor  
José Luis Tamayo Ottati  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que por acto constitutivo de la Compañía GTMARKETINGTIRE S.A. mediante escritura pública celebrada en la NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO el 27 de enero del 2015, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de febrero de 2015, Registro 913 del repertorio No. 8061, le designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

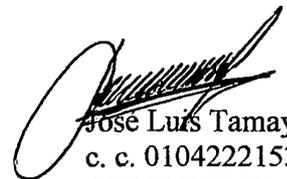
Usted, deberá ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad al ARTICULO NOVENO; y sus atribuciones y deberes las ejercerá de conformidad al ARTICULO DECIMO OCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES y los previstos en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Pablo Andres Tamayo Saldaña  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía  
GTMARKETINGTIRE S.A. Quito, a 24 de febrero del 2015



José Luis Tamayo Ottati  
c. c. 0104222153  
GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3218
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/02/2015
FECHA ACEPTACION:	24/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GTMARKETINGTIRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104222153	TAMAYO OTTATI JOSE LUIS	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 913 DEL:24/02/2015 NOT: TRIGESIMA SEPTIMA DEL: 27/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL